

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MANDATO IDROVO S.A. MANTOISA CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de enero del dos mil catorce, a las Catorce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Av. Guillermo Rolando Pareja y Hermano Miguel, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **"ROBIDA S. A. ROBERTO IDROVO S.A."**, con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con **C.I. No. 092201206-7** la señora **IDROVO EGAS ROBERTA ESTEFANIA**, por sus propios derechos, propietario del 50.00 % de las acciones y la señora **ZAMBRANO ESPINOZA SANDRA ELIZABETH** con **C.I. No. 091076444-8**, por sus propios derechos, Propietario del 50.00% de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias, no mativase indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 50% de su valor.

Dirige la junta **EL Sr. IDROVO IDROVO ROBERTO JAVIER** y actúa como Secretario de la Junta la señora **IDROVO EGAS ROBERTA ESTEFANIA**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de **SESENTA MIL DOLARES (US\$60,000.00)**, resuelven en una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012"

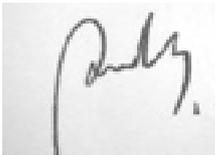
El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General"**.

Al respecto, **EL Sr. IDROVO IDROVO ROBERTO JAVIER** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2012, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 22 de Enero del 2014

Atentamente,



IDROVO IDROVO ROBERTO JAVIER
GERENTE GENERAL